

Diario de Burgos

Año LII. / N.º 16.252 / Viernes 16 de Julio de 1943 / Tel. 2015 / Apartado 46 / 25 céntimos

El Pleno de las Cortes Españolas aclama fervorosamente a FRANCO

Madrid.—Ayer, a las cuatro de la tarde, bajo la presidencia de don Esteban Bilbao, se celebró la anunciada sesión plenaria de las Cortes Españolas. Tras la lectura de las actas de la primera y segunda sesión, el señor presidente, en breves, sentidas y emocionadas palabras, dió cuenta del fallecimiento del ilustre procurador don Francisco Rodríguez Marín, director que fué de la Real Academia Española, exponiendo los méritos que concurrían en el finado y ordenando al secretario se hiciera constar en acta el unánime pesar de la Cámara por la irreparable desgracia. Las palabras del presidente fueron acogidas con visibles muestras de aprobación y entusiasmo.

Después de dar cuenta los secretarios de diversos asuntos de régimen interior de las Cortes, se tomó juramento a los señores procuradores de nueva designación y a los que por enfermedad no pudieron pres-

Todos los procuradores rindieron con entusiasmo su caluroso homenaje de adhesión al CAUDILLO

Entre los diversos dictámenes aprobados figura la nueva ley de ordenación de la Universidad española

tarla oportunamente. Al pronunciar el presidente las frases reglamentarias para dicho juramento, la Cámara en pie prorrumpió en fervorosas aclamaciones al Caudillo y en gritos de ¡Franco!, ¡Franco!, ¡Franco! durante varios minutos.

Seguidamente se dió conocimiento al Pleno de los siguientes dictámenes aprobados por las comisiones:

1.º Autorización a las Corporaciones locales para la formación de presupuestos extraordinarios de liquidación.

2.º Conversión y unificación de

deuda de la Diputación provincial de Madrid.

3.º Modificación del artículo cuar

(Pasa a tercera página)

FRANCO da un nuevo sentido a la Universidad

La nueva ley consagra una Universidad fiel a nuestro carácter histórico, a nuestra psicología tradicional y a nuestra manera de ser presente

Cristianización de la vida universitaria, exaltación de la labor docente, garantía del futuro de España

Señores procuradores:
Camaradas:

Gracias a Dios, después de dos años de tarea, tras de haber escuchado el juicio de quienes por su profesión, rango científico o jerarquía política eran más aptos para juzgar el espíritu de la Ley Universitaria que el Ministerio de Educación Nacional había concebido, gracias a Dios, digo, tengo la satisfacción de poder ofrecerles, esta obra legislativa, alcanzando ya el periodo de su absoluta madurez.

Pero ante todo, cumpliré un deber inexcusable al manifestar mi rendida gratitud a la ponencia y Comisión de las Cortes, que, de manera tan eficaz y fervorosa, han contribuido con su trabajo y con su estudio al mejoramiento del proyecto presentado.

JUSTIFICACION DE LA LEY UNIVERSITARIA

La justificación de esta ley es casi un argumento obvio. Pero para los que desconocen el verdadero espíritu de nuestro Movimiento, convendría recordarles cuál es la postura de España en este punto.

Nuestro sistema político de hoy es la síntesis de dos grandes ambiciones

Discurso del ministro de Educación Nacional en la sesión plenaria de las Cortes Españolas

nacionales, la ambición revolucionaria y la ambición tradicional. Pero la Revolución —como dijo con frase certera José Antonio—, "no como pretexto para echarlo todo a rodar sino como ocasión quirúrgica para volver a trazar todo con pulso firme al servicio de una norma; y la tradición, no como remedio, sino como sustancia; no con ánimo de copia de lo que hicieron los grandes antiguos sino con ánimo de adivinación de lo que harían en nuestras circunstancias". (1). En esta tarea, señores procuradores, España está construyendo su propia arquitectura para un lejano porvenir. Nuestra obra revolucionaria es de cordura y ponderación. Nuestro sentido de lo tradicional está rebozado por el im-

mento de gobierno, al servicio de la Unidad, la Grandeza y la Libertad de España (Aplausos).

(Pasa a tercera página)

2.400 tanques han perdido los soviets en ataques iniciados por ellos al N. de OREL

Y más de 200 cañones

Berlín.—La situación actual en el frente del Este —escribe el redactor militar de la Agencia D. N. B.— está caracterizada por el empleo de nuevas reservas y material por ambas partes. Al Este y al Norte de Orel los soviets han reforzado especialmente su artillería con lo que intentan detener el avance alemán de la región de Bielgorod, lo que no quiere decir que no pueda volver a ocupar muy pronto el primer lugar en los acontecimientos militares del frente del Este.

Como había sido previsto por el mando alemán, los soviets han elegido un punto, situado al Norte del campo de batalla de estos últimos días, como base natural de sus operaciones de dispersión. También aquí, las pérdidas de material del enemigo han sido muy elevadas. Hasta ahora, la batalla ha costado al adversario más de 2.400 tanques y más de 200 cañones, pérdidas que se traducen en un debilitamiento considerable del enemigo en la nueva batalla. El tiempo, que había mejorado, ha vuelto a empeorar, por lo que se resienten las condiciones de la lucha.—Efe.

Triunfa el equipo de Tiro deportivo burgalés

En los III Juegos Nacionales del F. de Juventudes que se celebran en Barcelona

Barcelona.—Resultados de las pruebas celebradas hoy:

Saltos con pértiga. Tercera serie. Se han clasificado para la final los saltadores siguientes, que franquearon 2,75 metros: Más, de Guipúzcoa, Morales, de Tenerife, Villar de Barcelona, Verals, de Murcia y Rovira, de Barcelona.

1.500 metros lisos. Primera eliminatoria: 1, Escudero, de Guipúzcoa, 4 m. 0 s.; 2, Valdóma, de Lérida; 3, Carro, de Burgos. Segunda eliminatoria: 1, Garrido, de Madrid, 4-29-2/10; 2, Díaz, de Oviedo y, Agu-

lló, de Alicante. Tercera eliminatoria: 1, Berzanes de Barcelona, 4-8; 2, Galañena, de Guipúzcoa; 3, Ruiz, de Granada. Cuarta eliminatoria: 1, Díez, Vizcaya, 4-5; 2, Roca de Barcelona, Rico de Madrid.

Lanzamiento de peso. Se han disputado dos series. Se clasifican para la final los doce mejores de las cuatro series a disputar. En las dos de esta jornada, los mejores tiros fueron: Torres, de Madrid,

(Pasa a séptima página)

LA FIESTA DE EXALTACION DEL TRABAJO EN BURGOS

PROGRAMA DE ACTOS CONMEMORATIVOS

Organizados por la Delegación provincial de Sindicatos de Burgos, se celebrarán el domingo 18 de Julio, VII aniversario de la iniciación de nuestro Movimiento, los siguientes actos: concentración de productores a la que acudirán todas las empresas encuadradas en los distintos Sindicatos, gremios y Hermandades de Burgos, con sus guiones y banderines al frente.

Las autoridades de la ciudad presidirán la concentración desde una tribuna central levantada al efecto en el coso taurino.

En primer lugar, y por medio de potentes altavoces que se han colocado en diferentes puntos de la Plaza, se procederá a la retransmisión de los actos de la capital de España, en los que dirigirá la palabra a todos los productores de la Nación, S. E. el Jefe del Estado y Caudillo de España, Generalísimo Franco. Asimismo será retransmitido el discurso que también pronunciará en la solemne conmemoración, el delegado nacional de Sindicatos, camarada Sanz Orrio.

Seguidamente hará uso de la palabra el jefe provincial del Movimiento y gobernador civil de la provincia, camarada Yllera García-Lago y a continuación se dirigirá a los productores burgaleses el delegado provincial de Sindicatos, camarada Bilbao.

Finalizado este acto, las autoridades y jerarquías se trasladarán a pie al paseo del Espolón, desde donde presenciarán el desfile de todos los productores que formen en la concentración, desfile que tendrá, como hora aproximada de celebración, la de las once y media de la mañana, y en el que participarán, junto a los productores, formados por Sindicatos y empresas respectivos, cinco centurias del Frente de Juventudes y de la Vieja Guardia.

Después, la formación se dirigirá a la Plaza del Duque de la Victoria y en la escalinata central de acceso a la Catedral, al pie de la Cruz de los Caídos, en presencia de las autoridades locales, se depositará una preciosa corona de flores naturales, como perenne recuerdo y ofrenda de los productores burgaleses a los caídos por España.

Con esta solemne ceremonia se darán por finalizados los actos de la mañana, reuniéndose a mediodía la mayoría de los empresarios de nuestra ciudad, con sus productores, en fraternales comidas y fiestas de hermandad.

Por la tarde a las seis, tendrá lugar en la Plaza de Toros un espectáculo recreativo al que asistirán los productores todos de la ciudad, a cuyo efecto dispondrán de las correspondientes localidades. Se iniciará el festejo con la celebración de un interesante encuentro de balón-cesto entre dos equipos masculinos de productores y acto seguido, desde el mismo ruedo de la Plaza, se dará la salida a los corredores participantes en la prueba ciclista "18 de Julio" organizada por la Obra "Educación y Descanso".

A continuación se lidiarán cuatro hermosos becerros de la ganadería de Don Ignacio Encinas, de El Espinar (Palencia), por productores pertenecientes a diferentes Sindicatos.

Por la noche, a las once, en el Espolón, artísticamente iluminado y adornado, tendrá lugar una gran verbena amenizada por orquestinas, pianos manubrios y dulzainas y en la que todos los Sindicatos locales establecerán casetas, donde se obsequiará con refrescos a los productores.

Jefatura Provincial del Movimiento

A los camaradas afiliados a F. E. T. y de las J. O. N. S.

Todos aquellos camaradas que deseen acudir el domingo, día 18 del corriente, a la becerrada que se celebrará a las siete de la tarde, en la Plaza de Toros, con motivo de la conmemoración del Alzamiento Nacional, pueden retirar su localidad durante el día de hoy, viernes y mañana, sábado, de diez a dos, en la Secretaría provincial del Movimiento (Palacio del Corcón), previa presentación del correspondiente carnet de afiliado.



Pregón de la Falange

Información Sindical SINDICATO PROVINCIAL DEL METAL

Se pone en conocimiento de todos los almacenistas y detallistas de material eléctrico de esta provincia, que mientras tanto se llega a una ordenación definitiva sobre la forma de reparto de conductores, la prohibición de vender cantidades superiores a 100 metros a persona que no sea detallista o instalador conocido.

En caso de que por alguien se solicite partida superior a dicha cantidad, no deberá efectuarse la venta sin previo permiso de este Sindicato. Esto tiene por objeto evitar en lo posible la venta clandestina, que alcanza proporciones inadmisibles en el mercado de conductores.

Tan pronto se llegue a la aprobación del plan definitivo de reparto, se pondrá en conocimiento de los interesados.

SINDICATO DE HOSTELERIA

A fin de que no aleguen ignorancia, y en evitación de los perjuicios que pudieran sobrevenirles, recordamos por última vez a los dueños de establecimientos afectos a este Sindicato a quienes pueda interesar, la obligación que tienen de cumplir lo ordenado en el artículo 44 del Estatuto del Vino, cuyo texto una vez hechas las rectificaciones decretadas con posterioridad por el ministerio de Agricultura, es como sigue:

En todos los establecimientos, cualquiera que sea su denominación o categoría, en los que se sirvan comidas, se tendrá obligatoriamente la carta oficial de vinos españoles, autorizada por el ministerio de Agricultura e incluida en ella a disposición de los clientes que lo soliciten, vinos sueltos de los tipos corrientes en la comarca o plaza donde se ha-

VIUDA DE TRABAJADOR

Tú y tus hijos también tenéis derecho a una pensión. Tal viene a ser el Subsidio de Viudedad y Orfandad que el Estado Nacional-sindicalista te pagará mensualmente, si tu difunto esposo figuró inscrito en el Subsidio Familiar.

La magna procesión de la Virgen del Carmen

A su esplendor debemos contribuir todos los burgaleses

Burgaleses devotos de la Virgen del Carmen.

A orillas de nuestro río, manso y humilde en su casi exhausta corriente —el río del Romancero de mi Cid, mudo testigo de tantas cabalgatas históricas— va a desarrollarse en la tarde de hoy, día alegre y glorioso de la Reina del Santo Escapulero otra cabalgata triunfal, más gloriosa y espléndida que todas las que en el correr de los siglos se han sucedido a su vera.

La ciudad de Burgos, de tan rancido abolengo carmelitano, acudirá en tropel, fervorosa y entusiasmada, a sus riberas para verla pasar. Pero esta vez no va a ser una cabalgata de guerra, como la de don Rodrigo

con sus mesnadas camino de su destierro, buscado el ensanchamiento de esta Castilla —hoy milenaria— delante de su caballo; ni tampoco como la de Cristóbal Colón con los primeros trofeos de sus asombrosos descubrimientos; ni tampoco como la del Empecinado con sus guerrilleros embujando, sudorosos y febriles, a los derrotados ejércitos del gran Napoleón hacia las fronteras que nunca dejaron haber traspasado; ni como la de los bizarros soldados del Caudillo que curaron a España de la peste del comunismo; ni finalmente como la de los paladines de la División Azul, gloriosos continuadores de su obra en las heladas estepas rusas, sino que esta vez será una cabalgata de paz, de fe religiosa, un desfile de amor apoteósico a la Virgen del Carmen, la más idolatrada del corazón de los fieles burgaleses.

Más por eso mismo, porque es una cabalgata de paz, no debéis contentaros con verla pasar, quietos y mudos desde la ribera. Las arenas de la playa que contienen el empuje del mar y apagan en su blando regazo la música alegre de las ondas, hacen siempre un papel muy triste. No queremos diques para el fervor mariano de los burgaleses, no queremos arenas, ni playas; queremos música de ondas, canción de multitudes, a cuyo arrullo navegue majestuosamente y soleme, la barquilla carmelitana con su Reina a bordo, tremolando al viento sus banderas y estandartes.

A formar todos en el cortejo glorioso de la Emperatriz del cielo. Que si el rito guerrero no admite a todos en sus desfiles triunfales porque exige pies firmes que marchen en la tierra dura el rítmico son de los clarines y tambores, y manos robustas que lleven inmóviles las armas veladoras de la paz y el honor nacional, el rito sagrado de la Reina del Carmen sólo pide dejarse llevar por la corriente del entusiasmo mariano y vibrar al unísono con los coros de niñas y niños, de jóvenes y ancianos, fuertes como ellos —esas horas, ajenas— bajo la acariciadora y maternal sonrisa de la Virgen. ¡Quién sabe, hombres incrédulos, espíritus inertes, si esa mirada dulcísima de la capa blanca que pasa, encenderá de una vez para siempre la brasa apagada de vuestra antigua fe, y volverá a brotar en el rosal caduco y marchito de vuestro corazón, frío y exéptico, esos sueños de cielo que tan felices hicieron los días de vuestra infancia.

Burgaleses devotos de la Virgen del Carmen! Cuando la Virgen pase serenando corazones turbados, bendiciendo ideales en flor, suba del fondo del alma a vuestros labios esta sencilla oración:

Virgen bendita del Carmen, faro y coraza de nuestros barcos de guerra: bendice a esta tu ciudad de Burgos, que tanto te quiere, y prende con tus manos de azucena sobre el pecho de España, con el imperdible de tu poder de Reina, la rosa perenne de la paz".

P. Otilio del Niño Jesús O. C. D.

Burgos, 16 de Julio de 1943.

INDUSTRIAL, comerciante, la próxima semana te visitará el PROGRAMA SUSO para concertar tu anuncio en el portafolio que prepara con motivo de las fiestas del MILENARIO DE CASTILLA

SU portada, obra del artista burgalés Fortunato Julián, ha sido reproducida en los periódicos de Madrid, San Sebastián y Bilbao.

TU anuncio será leído y conservado si figura en el portafolio que prepara el PROGRAMA SUSO, que ha de marcar época lo mismo que la gloriosa conmemoración

Fiscalia Provincial de Tasas

A partir de hoy, día 16, las Oficinas de esta FISCALIA Provincial de Tasas quedarán instaladas en la calle de Madrid número 7, 1.º. Teléfono 2330.

Delegación provincial de Abastecimientos y Transportes

Distribución parcial de patatas

A partir de hoy, día 16 del corriente, se realizará una distribución de patatas, en la cuantía que se indica y al precio que se señala.

Dos kilos por persona, para cartillas de adultos e infantiles, al precio de 240 pesetas ración, contra cupón número 6 del pliego de Varios, las primeras, y del número 2 las infantiles.

Las tiendas que despacharán dicho artículo son las siguientes:

Número 1, Alfonso Malvido; número 2, Mariano Lázaro; número 3, Angel Navarro; número 4, Felisa Benito; número 5, Antolin Santos; número 6, Arsenio Maté; número 7, Ave-lino González; número 8, José Martínez; número 9, Silvano Alvaro; número 10, Maximiliano Conde; número 11, Bernardo Marquina; número 12, Jacinto Arnáiz; número 14, Cándido Ruiz; número 15, Jesús Hernando; número 16, Claudio de las Heras; número 17, Cooperativa de Funcionarios; número 18, David Hernalz; número 19, Daniel Llop; número 20, Daniel Iglesias; número 21, Domerciano Fernández; número 23, Donato Pardo.

El plazo de esta distribución terminará el día 20 del actual.

Se pone en conocimiento de los detallistas mencionados, que el citado artículo será servido por la Agrupación de Almacenistas de Patatas a domicilio, teniendo en su poder la mencionada Agrupación sus respectivas autorizaciones.

Entrega de sementales vacunos

Hoy viernes, a las doce de la mañana, tendrá lugar en el Mercado de ganado la entrega de seis sementales vacunos, adquiridos por la Excm. Diputación provincial, con la colaboración económica de la Caja de Ahorros Municipal de Burgos, para continuación de la labor de mejora ganadera llevada a cabo en la provincia con tanto fruto, por las mencionadas entidades.

Al acto están invitados el Excmo. Sr. Gobernador Civil, alcalde de Burgos y otras autoridades.

Campamentos del F. de Juventudes

El Campamento es el compendio y la síntesis del Frente de Juventudes.

En los Campamentos se lleva a cabo una verdadera educación completa, total, vivida, vigorosamente y campada con alegría noble y sana.

A continuación exponemos de una manera principalmente gráfica, la realidad de estas afirmaciones.

La labor total que en los Campa-

mentos se realiza puede dividirse en tres etapas principales: Espiritual, en sus tres manifestaciones propias, formación religiosa, formación política y formación del carácter; y Física, con sus naturales manifestaciones, educación física, premilitar y deportiva.

Estas divisiones no implican, ni mucho menos, carácter ni criterios dogmáticos, sino que ha sido adoptado este sistema de exposición para poder presentar de una manera amplia y desde una perspectiva amplia la parte principal y primordial de la positiva labor que en los Campamentos realiza el Frente de Juventudes con los acampados. Todo ello no más que una visión sucinta de la labor realizada durante la última campaña de Campamentos llevada a cabo en el año 1942; pero solamente en su aspecto puramente formativo que otras facetas del mismo, como la administración, organización, otros servicios varios, que juegan decisivo papel para la buena marcha de un campamento, se esbozan simplemente de una forma breve y clara.

Se prefiere dedicar principal importancia a la labor formativa y educativa que el Frente de Juventudes proporciona a los camaradas acampados, aprovechando la convivencia de nuestros pequeños afiliados en su ambiente habitual de vida.

ASUNTO DEL DIA

Vendo pisos nueva construcción, bien situados, completamente terminados, cuatro habitaciones y servicios por 18.000, 20.000, 23.000 y 30.000 pesetas. Amplios locales con viviendas próximas estaciones, todo llave en mano. Sáenz de Santa María, San Juan 65.

Ganaderos - Agricultores

Excelente pienso para toda clase de animales.

GARROFA

TROCEADA caballar mular. TRITURADA vacas de leche-ovejas. MOLIDA especial para cerdos. Magníficos resultados.

Servicio inmediato, siempre grandes existencias. Consulte precios a GUILLERMO S. CARDIEL, Casas de la Prensa 5. Teléfono 1263 — BURGOS

ANUNCIOS OFICIALES

Ministerio de Hacienda

Consejo de Administración de las minas de Almadén y Arrayanes Madrid - Alcalá, 47, piso E

Deseoso este Centro de intensificar el consumo de mercurio en el interior de España a precios ventajosos favoreciendo a los industriales consumidores españoles, ha implantado la venta al por menor de mercurio refinado obtenido en las Minas de Almadén. Este producto será servido con gran rapidez, en partidas de 100, 200 y 500 gramos, contenido en envases adecuados, entregándolo libre de todo gasto en el sitio que designen los adquirentes siempre que pueda utilizarse el envío postal, previo pago del importe de la operación.

Queda prohibido terminantemente que los adquirentes revendan o cedan el mercurio, el cual tendrán que invertirlo necesariamente en su industria, bajo las responsabilidades que señala la Orden del Ministerio de Hacienda, de 3 de Octubre de 1941.

Los industriales a quienes interesen estas adquisiciones pueden solicitar datos y aclaraciones, o formular sus pedidos, a este Centro, en la seguridad de que serán atendidos rápidamente.

Alcaldía de Sala de los Infantes

El Ayuntamiento de mi presidencia ha tomado el acuerdo de subvencionar con DOS MIL pesetas y facilitar la madera necesaria para el cierre de la plaza, a la empresa que se comprometa a dar dos corridas de tres novillos-toros, los días 15 y 16 de Agosto con motivo de las fiestas de Nuestra Señora y San Roque.

Salas de los Infantes 11 de Julio de 1943. — El alcalde, Filicia no Camarero.

Ayuntamiento de Hontoria del Pinar

Hallándose vacante la plaza de organista de este municipio, tomada con el haber anual de 3.000 pesetas, pagaderas por trimestres vencidos, se saca a concurso por medio del presente, para aquellos a quienes les interese, sus instancias a este Ayuntamiento en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio.

Hontoria del Pinar a 13 de Julio de 1943. El Alcalde, Santiago Muñoz.

LA HUMANIDAD, San Juan, 61. — Teléfono 2004

LA SEÑORA

Doña Benita Martínez Martín

falleció el día de ayer, a los 38 años de edad habiendo recibido los S. S. y la Bendición de Su Santidad Q. E. P. D.

Su apenado esposo, don Antonio Monje Blanco; hijos, Antonio y Juanita; madre política, doña Luisa Blanco; hermanos políticos, don Luis (contratista de Obras), don Julio, doña Benita, don Emiliano y don Ignacio Monje, doña Martina Gutiérrez, doña Irene Cob, y don Pablo Ibáñez; tíos, sobrinos, primos y demás familia.

Ruegan a sus amistades se sirvan encomendarla a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan a las honras fúnebres y funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrarán en la Iglesia parroquial de San Lorenzo el Real, hoy, viernes 16, a las nueve y media, y acto seguido a la conducción del cadáver al Cementerio de San José, por cuyos actos de piedad les quedarán reconocidos.

Casa mortuoria: Arco del Pilar núm. 3.

El discurso del ministro de Educación en las Cortes

(Viene de primera página)

de las leyes de creación de los cuerpos auxiliares mixtos de Correos y Telecomunicación.
Inversión y exención de contribución territorial de los organismos públicos encargados de la administración de los seguros sociales.
Asignación de nuevo sueldo a los grabadores del servicio hidrográfico de la Armada.
Modificación de las condiciones de ingreso en el Cuerpo de la Guardia Civil.
Organización del Cuerpo de serenos y porteros militares.
Sobre entrada en la escala activa del Ejército a los oficiales de complemento y provisionales, previo desarrollo de cursos intensivos para su transformación.
Determinación de las pensiones que causan los aféreses proce-

DIGNIFICACION DE LA PROFESION DEL DERECHO

FORMA consubstancial del nuevo Estado es el sentido jurídico de que están impregnadas todas sus disposiciones, así como el espíritu redentor que lleva a cada una de las actividades profesionales, para dignificar su misión ante la Patria y dotarlas de un imprescindible aval que consista en la tutela del Poder, bajo el cual se integran, a través de una más diversa gama de organismos, para que cumplan su función, con creciente eficiencia y exactitud.

Esa directriz, fecunda y revolucionaria a la vez, acaba de dar un nuevo fruto con la creación del Consejo general de los Colegios de Abogados, el cual, dejando en la necesaria libertad autonomía a los distintos Colegios de España, sirve un fin nacional, unificando criterios, estableciendo el principio jerárquico de la disciplina y manteniendo constantemente el contacto necesario de tan importante sector con el Poder público.

Alendiendo el Consejo a dignificar, también, la profesión, con medidas más eficaces que las actuales y es todo ello consecuencia lógica del proceso evolutivo que la Justicia española va sufriendo, en orden a su mejoramiento paulatino y venturoso para nuestra Patria.

Así, el Gobierno, que tiene el propósito de reorganizar la Justicia con arreglo a los principios rectores del Movimiento, ha creado el Consejo Asesor cerca del Ministerio, y en esa ruta constructiva, no podía darse de hecho tan interesante como es la reforma de la Abogacía y la creación de un órgano superior, que es el que acaba de nacer.

Necesidad de tipo nacional, en que a unificación y disciplina se refiere, el Estado atiende, con ello, simultáneamente, un vivo y legítimo deseo de los profesionales del Derecho, a quienes se ofrece hoy, con el Consejo general, no sólo la norma adecuada para que aquellos cumplan su misión específica, sino a la vez la protección que merece la labor de los Colegios, que será más eficaz, y, sobre todo, la garantía fundamental de una dignificación imprescindible, dentro de la profesión.

Con la creación, pues, del Consejo general de los Colegios de Abogados, se cumple ese anhelo natural de los profesionales del Derecho, mientras prosigue, inextinguiblemente, la obra fecunda del Estado, hacia la reforma general de la Justicia, en la que esta realización nueva constituya un paso de particular importan-

tes de suboficial, brigada, cabos de la Legión, militares retirados por edad ascendidos al empleo inmediato por ley de 6 de Noviembre último y herederos. Los combatientes indígenas marroquíes muertos en la guerra de liberación a quienes la ley del 16 de Octubre de 1941 concedió una pensión o indemnización según las circunstancias que concurrían en el causante.

Después fué sometido a la aprobación del Pleno el dictamen sobre el proyecto de ley referente al presupuesto del territorio español del golfo de Guinea. Defendió dicho dictamen por la comisión el doctor Camacho, subsecretario de Hacienda, quien en concienzuda exposición, dió a conocer los puntos de vista que tanto las ponencias como la comisión hubieron tener presentes para introducir diversas modificaciones en el primitivo proyecto, atendiendo a las enmiendas y sugerencias presentadas por los señores procuradores. Puesto a votación el dictamen, fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente, se pasó al estudio del dictamen que sobre el proyecto de ley de ordenación de la Universidad española había aprobado la comisión de Educación Nacional. Una vez leído el proyecto con las enmiendas aceptadas, defendió el dictamen por la comisión el señor Ortiz Muñoz, quien razonó los móviles y etapas de laboración del proyecto de ley, así como la aceptación de 27 enmiendas. Igualmente expuso las razones que la ponencia tuvo para desestimar otras cinco enmiendas y un voto particular últimamente formulado. Señaló también cómo la ponencia ha estado atenta a recoger las directrices fundamentales de nuestro Glorioso Movimiento.

El señor don José Ibáñez Martín, ministro de Educación Nacional, pronunció a continuación un discurso que publicamos en otro lugar.

Puesto a votación el dictamen sobre el proyecto de ley de ordenación de la Universidad española, con las modificaciones ya introducidas, fué aprobado con sólo seis votos en contra.

El señor presidente pronunció por último las siguientes palabras:

DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LAS CORTES

Señores procuradores: Dos minutos nada más; pero yo no quiero levantar la sesión sin pronunciar antes unas palabras en descargo de un inmenso deber que pesa sobre España entera y sobre estas Cortes, reflejo auténtico de

DISCURSO DEL MINISTRO

(Viene de primera página)

petu y el denuedo combativo de la juventud. El Estado ha recogido, por voluntad del Caudillo, estas dos insubornables tendencias de la vida española para fundirlas en un instrumento. Pero nada de esto, se ha hecho con ánimo ligero ni con estilo de sistema transitorio. Ha calado muy hondo en la tierra de España la sangre de una generación para que pensemos que aquí no ha pasado nada y que atreviéramos un paréntesis anodino de inerteidad.

No, contra los que piensan así, o si queréis, contra los que desearían en el fondo que esto fuera así, Franco y su Gobierno trabajan día a día, sin codicia de éxitos fáciles, sino con la firmeza de los que están construyendo el régimen político que es la garantía de España en el futuro. (Grandes aplausos).

EL MOMENTO FUNDACIONAL DE ESPAÑA

La Ley de la Universidad española, que hoy llega al pleno de estas Cortes, es un síntoma evidente de que España vive un momento fundacional en la Historia de su vida política, y de que los cimientos en que esta se apoye, tienen raíces tan profundas que cuando el edificio se yerga activo sobre la superficie de la tierra no le amedrentarán los más ruidos vendavales.

LA TRANSFORMACION UNIVERSITARIA EN FUNCION DEL PROCESO POLITICO

Por eso, la España de Franco ha afrontado resueltamente el problema de ordenar la Universidad futura. Porque la decisiva transformación política operada en el seno de nuestra Patria, tenía que ser causa necesaria de este fenómeno. Todas las Universidades de mundo han sigui-

do la opinión nacional. Nos acercamos a las vísperas de un aniversario glorioso, cuya fecha recuerda la iniciación de una gloriosa Cruzada y el gesto de un Caudillo, que, sintiendo en el corazón el llamamiento de la Historia, alzó su espada para salvar a España de la ominosa servidumbre en que la tenían sumida unos poderes malditos, antitesis radical de la fe, del honor y de los destinos de la Patria. (Muy bien, Grandes y prolongados aplausos y gritos de ¡Franco! ¡Franco! ¡Franco!).

Gracias a Franco, conductor genial de aquella gloriosa Cruzada. (Muy bien), y gracias a su marcial Ejército, que en contados años supo reverdecer los lauros más altos de la historia nacional como si quisiera mostrar al Mundo que todavía alienta poderosa la raza protagonista de las más legendarias hazañas. (Muy bien, Grandes aplausos), y gracias a ese voluntariado heroico, sin matices, sin diferencias, porque todos ellos supieron rivalizar en el deber y agotar el sacrificio, España es España. (Grandes aplausos).

Y digo que el mundo sabe lo que puede un pueblo consciente en su deber, rebelde siempre a todas las imposiciones contrarias, a sus destinos nacionales. (Bravo, ¡Arriba España! Grandes aplausos).

España debe a Franco y debe a su Ejército y debe a su voluntariado y debe a aquellos gloriosos muertos, una inmensa e imperecedera gratitud. Y yo sé que reflejo vuestro pensamiento, pidiendo que en el acta de esta sesión conste un acuerdo que reflejando el pensamiento unánime de todos los procuradores... (Los señores procuradores puestos en pie gritan ¡Franco! ¡Franco! ¡Franco!), de estas Cortes que a su vez reflejan la opinión unánime nacional deje constancia ante la posteridad, de la veneración por nuestros muertos y del entusiasmo con que la verdadera España rodea y aclama en su aniversario glorioso al salvador de la Patria. (Puestos en pie todos los procuradores durante varios minutos se renuevan las aclamaciones al Caudillo y los gritos de ¡Franco! ¡Franco! ¡Franco!).

de como consecuencia de la aparición de una nueva corriente ideológica en la conciencia de un determinado pueblo. Las Universidades nunca han aparecido como entidades abstractas desligadas del espíritu histórico de su época, sino que por el contrario han vivido siempre dentro de un medio político como organismo vivos, cuyo proceso existencial se nutría de la savia que aquel ambiente les infundiera.

FRANCO DA UN NUEVO SENTIDO A LA UNIVERSIDAD

Señores procuradores, la primera vez que España ha acometido desde hace cerca de un siglo, la empresa de definir la misión de su Universidad, ordenando en la complejidad de todas las enseñanzas facultativas un sistema docente, y valorando la cultura de que ese instrumento difusor y el tipo ideal de hombres que quieren forjar, es ahora, y precisamente bajo el glorioso Caudillaje de este español ejemplar que se llama Francisco Franco. (Las procuradores puestos en pie aclaman entusiásticamente al Caudillo).

CONCEPTO DE LA UNIVERSIDAD

Muy vastas y de muy diversa índole son las modificaciones introducidas a la ley de ordenación universitaria, con relación a los problemas docentes que hasta ahora existían. Pero de todas ellas quiero destacar especialmente las de tipo fundamental. En primer término, el concepto de Universidad recupera su sentido histórico, y se enriquece además con tal ampliación de funciones, órganos y

TEATRO PRINCIPAL

Mañana sábado presentación de ENRIQUE GUITARY

medios de toda índole que sale renovado de manera total y plena. Ello basta el punto que por la ambición de los propósitos, por la abundancia de los instrumentos puestos a su servicio y por la adaptación eficaz a los ideales que la inspiran, la nueva Universidad española llega a ser acaso la más completa de los tiempos modernos. No hemos tenido que incorporar conceptos universitarios extranjeros, ni dejarnos llevar del fácil magnetismo snóbico. A España lo que es de España. Por eso una Universidad Española había de ser, en la restauración aprovechable de lo antiguo y en la implantación de lo nuevo, ante todo una Universidad nacional, fiel a nuestro carácter histórico, a nuestra psicología tradicional y a nuestra manera de ser presente. Y no se trata de componer amalgama inadaptable de elementos que pudieran parecer dispares. Porque en verdad no están reñidos en lo substancial a pesar del tiempo que los separa, aquellos dos conceptos en esencia semejantes. El de nuestro Alfonso el Sabio, recordado en el preámbulo de la ley, para quien la Universidad tenía ante todo una función docente y una misión de "hacer la vida honesta y buena", y el de José Antonio, para quien la Universidad era "un verdadero organismo vivo de formación total", al servicio de los supremos intereses de la Patria.

Hoy más que nunca la Universidad no puede ser una pura abstracción ideológica, concebida al margen de la realidad vital española. No. La Universidad ahora tiene la trascendental misión de "dar la enseñanza en el grado superior y de educar y formar la juventud para la vida humana, el cultivo de la Ciencia y el ejercicio de la profesión", no como podría hacerlo la Universidad de cualquier país en una época indiferente de la Historia del mundo, sino por el contrario, elevando esta misión al rango de "servicio de los fines espirituales y del engrandecimiento de España".

FUNCIONES DE LA NUEVA UNIVERSIDAD

Por eso, lo esencial de nuestra reforma radica, de una parte en el fortalecimiento de las viejas funciones universitarias, que ya poseían órganos adecuados. Pero de otra, en la creación de nuevos órganos que respondan a las exigencias del momento histórico que vivimos.

LA FUNCION DOCENTE SUBSTANCIA CARDINAL DE LA UNIVERSIDAD

La primera función —la básica— como que representa el centro de gravedad de la vida universitaria toda, es la docente. La Universidad, desde que el Rey Sabio la definía en las partidas, se ha hecho para enseñar. Axioma, en verdad, un tanto olvidado entre nosotros. Porque si ha habido auténticas vocaciones ejemplares en nuestros propios maestros, no es menos cierto que para muchos la cátedra ha sido mero escalón a otras ambiciones más cómodas y productivas.

Nuestra ley proclama, ante todo, el inexorable principio de la función docente como sustancia cardinal de la Universidad, y devuelve su verdadero concepto de cédula madre de todo el tejido universitario a la que estima núcleo estricto de la docencia. La facultad aparece casi fortificada, encarrilada otra vez de su pernicioso descamino, en la senda inexcusable del magisterio y del aprendizaje. Es órgano que facultado esto es, en términos rigurosamente etimológicos, que facilita la transmisión de la ciencia del docente al discente. El sistema de vasos comunicantes de la cultura que se da y que se recibe, el aparato circulatorio sin el que la Universidad es algo estéril y muerto.

Para restituir su vigor a la facultad, para regenerarla, inculcándole el deber de su misión, se limita el ingreso, se regula la escolaridad, se preceptúa la ficha de cátedra, se sistematizan las pruebas y la colación de los grados y se prescribe la obligatoriedad de la enseñanza total de la disciplina.

NUEVAS FACULTADES

No hemos querido romper la armónica composición del árbol de nuestras viejas facultades universitarias, ni tampoco podar las que

entrañaban los estudios profesionales o aplicados, como la Medicina, la Farmacia y el Derecho. Pero si ha sido necesario injertar nuevos ramajes de Facultades también aplicadas, en razón de imperativos del bien público.

Ha llegado la hora de que la Universidad prepare hombres capaces para esa difícilísima actividad de la política y la economía, que en la complicada máquina de los Estados modernos ocupa rango primordial de honor y de lucha, y exige cada vez más, una técnica estricta para el "primer vivir" de la sociedad organizada. Asimismo hemos afrontado con responsabilidad que nos satisface, la inclusión en el ámbito facultativo universitario de las viejas escuelas de Veterinaria, formadoras de una profesión que tiende a revalorar una de nuestras primeras riquezas naturales, librándolas de la preterición y del desdén y otorgándolas la categoría científica y cultural que su abnegado esfuerzo reclamaba.

LA FORMACION PROFESIONAL

Hacia falta que la Universidad no sólo creara al hombre científicamente culto, pero desorientado para la aplicación de su cultura en la vida, sino que lo formara para la profesión que se sintiera llamado a desempeñar. Ha surgido así una nueva función universitaria, que romperá el sistema anárquico en que hemos vivido tantos años y que constituía una acusación popular contra la eficiencia docente de nuestras Facultades. El hombre universitario debe saber, al abandonar las aulas, la técnica de su profesión, sin ir dando tumbos y como a ciegas en la vida a que se le destina la formación adquirida. Por ello, la ley crea para esta función el órgano de los Institutos profesionales, que paralelamente a los estudios facultativos o con posterioridad a ellos, formen al escolar en la táctica, la práctica y el método especializado del ejercicio de su profesión.

LA INVESTIGACION CIENTIFICA

Se asigna además a la Universidad una función investigadora. No sólo transmitirá la cultura y moldeará científicamente a los profesionales, sino que impulsará la creación de la Ciencia y será forjadora de vocaciones investigadoras. Enseñará los métodos y técnicas de la investigación y pondrá en condiciones de producir trabajos científicos.

Hay que superar el individualismo dentro del cantonalismo para solidificar la labor investigadora de las distintas Universidades en grandes empresas nacionales, forjadoras de la ciencia española, cuya elaboración está abierta a todos los esfuerzos y no es, ni será patrimonio, ni dominio, ni monopolio de nadie. Esta es una de las fecundas ideas plasmadas del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, que desde el

(Pasa a quinta página)

CINE AVENIDA

Hoy cambio de programa en español El retorno de Pimpineta Escarvata

EL "MARQUES DE COMILLAS" zarpa de Guatemala rumbo a Europa

Transporta súbditos españoles y familias alemanas

Guatemala. — Ha zarpado de Puerto Barrios el vapor español "Marqués de Comillas" que llegó a este puerto con los súbditos guatemaltecos que del "Magallanes" desembarcaron en La Habana hace tres meses.

El "Marqués de Comillas" navega rumbo a Europa con súbditos españoles, radicados hasta la fecha en Méjico, Costa Rica y Honduras, y familias alemanas.—Efe.

Tenis Club de Burgos

Todos los días de siete a diez FIESTAS DE TARDE, amenizadas por el QUINTETO DE LA SOCIEDAD.

COLISEO CASTILLA
MI NOVIA ESTA A BORDO
LA VOZ QUE ACUSA

Junta de Ayuda Nacional Sindicalista

Relación de cartillas de racionamiento gratuitas aprobadas

Cast. ^a	Nombre y apellidos	Domicilio
199	Escolástica Arribas de la Hija	San Cosme 9, Bila.
200	Teodora Barriocanal Quintano	Diego Polo 16, bajo.
201	Valentín Castilla Fernández	Francisco Salinas 24, 1.º
202	Rosario Royuela Rebollo	Julia Alegría 8.
203	Alejandra González Martín	San Lorenzo 5, cuarto.
204	Lucía Losca García	Santa Ana 12, primero.
205	Josefa Tejada Valpuesta	San Lorenzo 15, segundo.
206	Martina Temiño Rojo	Puebla 7, quinto.
207	Francisca Casado Salces	Vitoria
208	Tiburcio San Ciprián Quintano	Trinidad 4, segundo.
209	Catalina Yudego Vallejo	Carretera Madrid.

Los interesados deberán presentarse en esta Jefatura provincial de F. E. T. y de las JONS, a partir de hoy, viernes 16, de 10 a 1 y media de la mañana, provistos de las cartillas de Abastecimientos y Transportes y de un documento acreditativo de estar inscritos en la Oficina de Colocación Obrera, sin los cuales no podrá ser canjeada dicha cartilla.

Por la Patria, el Pan y la Justicia.

El jefe provincial del Movimiento y presidente de la JANS,

MANUEL YLLERA GARCIA-LAGO

Solemne clausura del curso de secretarios de Administración local

Presidió el acto el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento

Pronunciaron discursos don Juan José Fernández-Villa y el presidente de la Diputación Provincial

Terminado el curso de habilitación de secretarios de 3.ª categoría de Administración local, en el día de ayer, según estaba anunciado, a las 10 de la mañana, en el altar mayor de la parroquia de San Lorenzo y a los pies de la imagen de la Virgen del Pilar, Patrona del Cuerpo, se celebró una misa oficiada por don Inocencio Alcalde, que fué asistido por los cursillistas señores Gómez de Diego y Rodríguez del Campo, durante la cual pronunció una magnífica oración sagrada el M.I.Sr.D. Pedro Mingo Estecha, canónigo de la S.I.C.B.M. quien señaló los deberes que incumben a los secretarios en el ejercicio del cargo bajo el punto de vista de la ética cristiana y teniendo en cuenta la alta misión que especialmente en los pueblos les está encomendada.

Al Santo Sacrificio asistieron todos los profesores del curso, la Junta de Gobierno del Colegio Provincial y los 87 alumnos pertenecientes a la provincia de Burgos y 20 a la de Logroño.

Al final de la misa se rezó un responso en sufragio de todos los fallecidos del Cuerpo Nacional de secretarios, Interventores y Depositarios y acto seguido se cantó una Salve en acción de gracias por el feliz término de las pruebas realizadas, en las que no ha habido necesidad de eliminar a aspirante alguno, dada su escolaridad y aprovechamiento.

A las once los alumnos, en unión del profesorado, se trasladaron a las escaleras del Sarmental, donde fue colocada una magnífica corona de flores en el altar de los Caídos, haciendo la ofrenda en representación de todos los demás compañeros, los dos primeros números correspondientes a la provincia de Burgos, señores Escudero Calvo y González López y el primero de la de Logroño señor (Benigno) Hervías. Seguidamente se cantaron los himnos del Movimiento siendo dadas las voces de rigor.

A las doce en punto en el salón de actos de la Diputación Provincial, tuvo lugar la sesión solemne de clausura, bajo la presidencia del excelentísimo señor gobernador civil y jefe provincial del Movimiento don Manuel Yllera, a quien acompañaban el presidente de la Excelentísima Diputación provincial don Julio de la Puente, el director del Instituto Nacional de Enseñanza Media, don Modesto Díez del Corral, los señores Fernández-Villa, Martínez Díaz, Aranda, Manrique y Escolar, profesores respectivamente de Organización y Régimen de Entidades locales, Documentación, Organización y Servicios, Hacienda Local, Contabilidad y Doctrina Nacional Sindicalista, la Junta de pleno del Colegio provincial y don Juan Antonio López Arroyo, presidente de la Comisión de Obras del Excelentísimo Ayuntamiento.

Abierto el acto, el señor Fernández-Villa, como jefe de estudios, pronunció las siguientes palabras: "Con este acto se clausura el curso que habéis seguido a fin de obtener la habilitación necesaria para ingresar en el Cuerpo de Secretarios de tercera categoría de la Administración local.

Durante dos meses los profesores hemos procurado explicar con todo detalle la materia comprendida dentro del cuestionario oficial, la doctrina del Nuevo Estado y los principios del Movimiento, sin olvidar las lecciones sobre ética profesional, basada en la moral cristiana, los ejercicios prácticos y las visitas a instituciones y centros culturales o artísticos.

Una vez que las autoridades os entreguen los certificados de estudios, para que en su día se expidan los títulos definitivos, por el Ministerio de la Gobernación, tendréis lograda la situación prevista en la Ley de 14 de Octubre último y demostrada en forma documental que acrediteis suficientemente el nivel exigido a vuestra rectitud de conducta, caballerosidad, corrección, lealtad y disciplina, cualidades que fueron consideradas imprescindibles para obtener el acceso a los cursillos.

De ahora en adelante formareis parte de un Cuerpo sufrido y austero, en el que el aire de muchos días no ha conseguido limpiar el ambiente

enrarecido por una literatura de baratillo y al que se han querido achacar todos los males que en pueblos y aldeas suscitaron la incompreensión y las ambiciones de muchos, las intenciones bastardas de otros y la falta de cultura y civismo de no pocos.

En algunos casos, sobre todo en los Ayuntamientos rurales, por sistema y como medio de eludir culpas propias, se moteja al secretario de intragante, leguleyo o cacique si trabaja con lealtad y entusiasmo en favor del vecindario, y se le señala como inepto y despreocupado en cuanto no se doblega a los intereses mezquinos y a las bajas pasiones, resultando siempre en definitiva el blanco de todas las acusaciones y el punto débil donde se centran los golpes más rudos. Mas por fortuna están regentes las disposiciones dictadas por el Gobierno Nacional y las palabras de aliento pronunciadas tanto por el ministro de la Gobernación como por el director general de Administración Local, cuando mostraban su preocupación por mejorar la suerte de los secretarios de segunda y tercera categoría para que acudan como aspirantes a estos cargos núcleos de personas competentes en el que cabría una selección rigurosa, consiguiendo así el máximo perfeccionamiento moral, intelectual y material con garantías de protección e independencia, como medio, el más eficaz; para cumplir con serenidad y firmeza los deberes que impone un cargo tan difícil. Con estas seguridades y con fe absoluta en que se cumplirá lo prometido, podéis volver a vuestros puestos para seguir trabajando con todo entusiasmo en la nueva política municipalista fundamentada en el ferviente deseo de lograr la eterna e indisoluble unidad de nuestra Patria". (Los cursillistas aplaudieron calorosamente las palabras del presidente del Colegio Nacional).

Acto seguido el presidente de la Excelentísima Diputación Provincial señor Puentes Careaga, habló en los siguientes términos: "Es una gran satisfacción para mí, como presidente de la Diputación, poder felicitaros a todos sinceramente por el aprovechamiento obtenido a través de la celebración del curso especial de preparación de secretarios de tercera categoría, habiendo aprobado todas las asignaturas y conseguido, en el conjunto de las mismas, la puntuación que os clasifica con la suficiente amplitud para pasar de aspirantes a la confirmación definitiva en los puestos.

Vais a volver a vuestros pueblos donde tenéis que llevar e inculcar definitivamente en los vecinos, el magnífico espíritu de la Falange para que todos los Ayuntamientos, sin excepción alguna, secundando las nobles iniciativas del gobernador civil y jefe provincial se entreguen decididamente a la construcción de viviendas protegidas de tipo rural, elevando en todos los órdenes el nivel de vida de los campesinos y estableciendo los servicios indispensables; para ello es necesario dejar a un lado las pequeñas miserias de la vida y los problemas menudos y pensar únicamente en el progreso y bienestar de los pueblos como medio de servir los altos intereses de la Patria.

Por último tengo mucho gusto en saludaros a todos y en especial a los de Logroño, la provincia hermana, y en ofrecerles, en nombre propio y en el de la Corporación Provincial burgalesa, nuestro decidido apoyo y los salones del Palacio Provincial para vuestras tareas y para cuanto redunde en beneficio de la Nación. ¡Arriba España! (Grandes aclamaciones acogieron estas palabras).

El cursillista, clasificado con el número 1 de la promoción, don Rufino Escudero Calvo, leyó las siguientes cartillas:

"Excelentísimo señor gobernador civil. Ilustres autoridades provinciales. Ilustres y queridos profesores. En nombre de todos los secretarios cursillistas aquí presentes, y recogiendo el sentir unánime de los mismos, cabe me el honor de expresar nuestro profundo y sincero agradecimiento por cuantas atenciones y deferencias, durante estos cursos, se nos han prodigado. Nos sentimos altamente honrados por ello.

Al abandonar esta muy ilustre y heroica ciudad de Burgos, para de nuevo dedicarnos al trabajo que la Patria nos exige, y que cumplimos con el mayor placer, no podemos por menos de consignar la gratitud que a sus dignas autoridades y habitantes debemos, ya que todos, sin excepción, contribuyeron a hacer agradable nuestra estancia en ella.

Confesamos que nos sentimos notablemente orgullosos de pertenecer a Castilla y a Burgos, tierra hidalga de España que se prepara para celebrar con toda esplendor el Milenario de su Independencia. Nunca sabremos cantar debidamente las glorias de esta Cabeza de Castilla que, después de rebosar por todas partes de grandezas históricas y de preciosidades artísticas, tuvo el inapreciable honor de ser cuna del Movimiento Nacional y corazón que impulsó por todas las arterias de la Patria el entusiasmo y el ardor guerrero en defensa de los elevados ideales de la Religión y de la Unidad nacional. Por eso, nos honra mucho más el sencillo, pero sincero y valioso homenaje que se nos dedica.

Nosotros, por nuestra parte, dando una despedida cordial y agradecida a las dignísimas autoridades y competentes profesores, que día tras día y no regateando trabajo supieron inculcarnos la forma de ser, no tan sólo como funcionarios del Municipio sino también como españoles, nos ofrecemos gustosamente y sin condiciones a secundar los deseos de los representantes del Caudillo en todo cuanto representa Dios, Patria y Nacional-sindicalismo. He dicho. (Los cursillistas ratificaron con sus aplausos las anteriores manifestaciones).

Finalmente se anunció que el jefe provincial de F. E. T. y de las J. O. N. S. en nombre de la Organización, se encargaba voluntariamente de sufragar todos los gastos que en concepto de derechos de expedición de los títulos correspondientes tenían que abonar los alumnos y que ascendían a unas 7.000 pesetas, rasgo que fué agradecido cordial y sinceramente por todos ellos, que de esta forma reciben una eficaz ayuda del Partido a los sacrificios económicos que han tenido que realizar durante el curso especial de preparación.

En medio del mayor entusiasmo se clausuró el acto oficialmente por el excelentísimo señor gobernador civil, cantándose el Cara al Sol y dándose las voces de ritual, pasando a continuación todos los presentes al salón de comisiones donde fueron obsequiados por el Colegio Provincial de Secretarios con una copa de vino español.

Guía Profesional

F. URRACA
OCULISTA
DEL HOSPITAL DE BARRANTES
Y DE LA CRUZ ROJA
LAN CALVO, 18. Teléfono 1311

S. ARIAS
URLOGIA Y VIAS URINARIAS
CONSULTA: de 11 a 1 y de 4 a 6
Vitoria, 9 S.º Burgos
Teléfono, 2419.

Luis de la Cuesta
Especialista en enfermedades de la OJA
SALMON Y GORAZON RAYOS X
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6
Cantabria 8, 4.º Teléfono 1731 y 1891

ARTURO GIL
Aparato Respiratorio y Corazón
RAYOS X
Consulta de diez a una
Generalísimo Franco, 13 (antes Isla)
Teléfono, 2310.

Antonia Castillo
MEDICO
ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6
Agustín y Eula, 18, 1.º centro
Teléfono, 1191. Burgos

J. VELASCO
PULMÓN Y CORAZÓN
RAYOS X
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6
Cantabria 11. Teléfono 1891

G. BAÑUELOS
OCULISTA
DE LOS SERVICIOS PROVINCIALES DE SANIDAD
Paseo José Antonio, 67. Tel. 1305

CLINICA DENTAL
DON DOMINICO BARRERO
Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 6
Cantabria 22-24 2.º Burgos

P. LOPEZ
DIRECTOR DEL DISPENSARIO ANTITUBERCULOSO
del Servicio de PULMÓN y CORAZÓN de la Cruz Roja,
RAYOS X
Consulta de doce a cinco
Puebla 9 - Teléfono 2321

HERNAEZ MOLINER
ESPECIALISTA NIÑOS
Precedente Don Sainz Valdeon
Lámpara de Cearzo - Rayos X
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6
VITORIA, 37, 2.º - Teléfono 1389
[Frente al Pasa] [Frente]

José Carazo
Partos y enfermedades de la mujer
Del Hospital de Barrantes y Cruz Roja
Héroes del Alcázar núm. 8
Teléfono 1581

Clodoaldo Padilla
Partos. Enfermedades de la mujer
Onda Corta, Diatermia
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6
San Juan, 43 y 50, 1.º Tel. 1851

RICARDO CUEVA
GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
Vitoria, 28, 1.º. Acha. - Teléfono 1718

Laboratorio de análisis clínicos
VICENTE VALLEJO
QUIMICO: JOSE B. DE LA CRUZ
San Pablo 18, 2.º - Teléfono, 1897

J. J. Peralta
PIEL - SIFILIS
Procedente de la Clínica del doctor Sáinz de Aja en el Hospital de San Juan de Dios, de Madrid
Horas de 11 a 2 y de 4 a 6
Madrid, número 7, 3.º, izquierda

José Alonso
Medicina interna, Corazón y Nutrición
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6
Espolón, 22. Teléfono, 1918

V. Ojeda Larceda
APARATO DIGESTIVO Y NUTRICION
Laboratorio clínico. Rayos X. Metabolismo
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5. Vitoria, 19, 1.º
Teléfono 1867

Luis Pérez Fadón
Aparato digestivo
RAYOS X. ANALISIS CLINICOS
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
HERNANDEZ DEL CAMPO, 2, 1.º
Teléfono, 2328

José Martín Perdo
MEDICINA INTERNA
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
Madrid, 12-14

José Luis Alonso
ESPECIALISTA DE NIÑOS
Radiología - Rayos X
Vitoria, 28

Sanatorio
N.º 301, DE LA BLANCA
CIRUGIA Y ESPECIALIDADES
Directores: Manuel y María
D. Vicente Mateos López
PERSONAS 24, - Teléfono, 2328

Academia General Militar

Preparación para su ingreso en la ACADEMIA HERRERO.
Apertura del curso para la próxima convocatoria el 1.º de Agosto.
Para informes dirigirse a
Don JUAN DEL RIO
Pabellones del Cuartel de Caballería

Breabur Limitada

Vendemos llave en mano pisos nueva construcción en la Isla, amplios, soleados, con calefacción y cuarto de baño en 37.500 pesetas, dando facilidades para su pago, que puede fraccionarse en mensualidades durante veinte años.
BREABUR, Héroes del Alcázar 1, 1.º, derecha.

EL DISCURSO DEL MINISTRO DE EDUCACION EN LAS CORTES

(Viene de tercera página)

primer momento buscó el inmediato contacto con las Universidades españolas para levantar con ellas y con todos los que trabajen, la aportación de España a la ciencia universal.

Universidad investigadora, sí; pero monopolio investigador, ni para la Universidad ni para nadie.

LA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA, ORGANISMO SUPREMO DE LA EDUCACION

Se dirá, que, tanto la función docente como la investigadora, más o menos estaban vivas en nuestra Universidad actual, y que respecto a ellas, la ley no hace otra cosa que reorganizarlas. Pero hemos de afirmar rotundamente lo que constituye la novedad sustancial de la ley. La Universidad española no educaba a la juventud para la vida humana. Y así sirve la ciencia misma si su posesión se deduce a ostentarla con soberbia en el entendimiento y en el corazón, o incluso a utilizarla como arma suicida contra Dios y contra la Patria. La docencia y la investigación así prostituidas para actuar de corrosivo deformador de las almas, son sencillamente un crimen. Deber imperioso del nuevo Estado era encargar esta función de la Universidad que nunca debió desaparecer de nuestras aulas. Urgía devolver al "alma mater" su cualidad de materia, de alimentadora espiritual de sus hijos, de educadora de verdaderos caballeros cristianos según el tipo ideal de nuestros más preclaros valores humanos de la Edad de oro, hombres, en suma, íntegros de cuerpo y de alma.

Y fué por ello necesario crear a la par el órgano adecuado, santuario de esa educación total, donde el joven adolescente se liberase de la deformación moral que acarrea el trasplante desde el campo o desde la aldea, a la vida fácil, equivocada e insegura de la gran ciudad. Para salvar este riesgo de la corrupción de la juventud, España tenía archivada una institución secular, que incluso en las líneas fundamentales de su estructura fué copiada por Universidades del otro lado de nuestras fronteras. Me refiero concretamente al Colegio Mayor.

MISION DE LOS COLEGIOS MAYORES

Para los que creemos que la formación moral de la juventud es tanto o más importante que su educación intelectual, el Colegio Mayor había de ser el instrumento necesario. Los Colegios Mayores convertían el recinto universitario en bastión inexpugnable, donde la fe católica presentaba guerra sin cuartel a los corrientes del error y de la anarquía. Por eso en la ley universitaria no podía faltar la restauración de estos órganos, al cesar a la Universidad la función educadora de la juventud.

EL INTERCAMBIO DE LA CULTURA

La ciencia no reconoce límites ni fronteras, ni se resigna a una vida estéril y soñada. Es expansiva y goza de cambiarse como la más preciada mercancía del alma, de uno a otro común. Por eso, nuestra ley, celosa de que la acción cultural universitaria española se expanda y difunda, cree que la extensión científica es una función del alma mater; que la Universidad ha de ser meridiana de cultura de la vida social y política, eso es, ha de orientar incluso doctrinar sobre los grandes problemas que la actualidad plantea, y que sobre todo ha de cuidar con esmero de la cosmogonía científica, renovándola con cuanto de útil nos llegue y a la vez dando a luz, para que las abraza el mundo, las producciones

originales de la inteligencia nacional. A tal función corresponde un órgano nuevo, de simplicísima estructura, que reúna bajo su competencia todas estas actividades de difusión.

LA ORIENTACION DE LAS DEMAS ENSEÑANZAS

En fin, era preciso que la Universidad fuera en el distrito universitario, un verdadero organismo administrativo, del que el Ministerio se sirviera para descentralizar algunas de sus funciones, para facilitar la marcha de determinados servicios, y constituir un núcleo coordinador de las demás enseñanzas en cierto modo confiadas a su tutela y vigilancia inmediata. Función, que la ley pone en relación con la legislación general del Ministerio de Educación.

De este conjunto de funciones se deduce el perfil íntegro de la nueva Universidad, dotada de personalidad jurídica plena, equiparada a las funciones benéficas docentes, consagrada al Doctor Angélico, y engalanada, por último, con el castizo resurgir del viejo y aristocrático ceremonial de nuestros tradicionales centros docentes.

EL PRINCIPIO RELIGIOSO

Todo este concepto de Universidad, todas las funciones que se asignan, para formar íntegramente a la juventud, está inspirada en unos principios fundamentales. Han de servir ante todo a un mismo principio unitario y vivificante; el espíritu católico. Una Universidad es católica es afirmar si vive sometida a la vigilancia de la Iglesia, la eterna Maestra de la Verdad, y que por tanto, está lejos, no sólo de heterodoxia dogmática, sino de extravías en el orden moral. En España, sin perjuicio de reconocer a la Iglesia sus derechos docentes en materia de enseñanza universitaria y de prever un mutuo acuerdo futuro de las dos potestades, en el que se concierne el modo de poner en práctica esos derechos, lo verdaderamente importante hasta desde un punto de vista político, es cristianizar la enseñanza del Estado, arrancar de lo docente y de la creación científica la neutralidad ideológica y desterrar el laicismo, para formar una nueva juventud poseída de aquel principio angustioso de que la mucha ciencia no acerca al ser supremo. (Muy bien, muy bien). La revolución marxista se incubió en 50 años de laicismo docente. Nuestra Revolución que viene, como católica, signo contrario, ha de conquistar en sus aulas la mente y el corazón cristiano de las futuras generaciones.

CRISTIANIZACION DE LA VIDA UNIVERSITARIA

La ley no rehuye ningún medio eficaz para esta magna empresa de cristianizar la vida universitaria. Por primera vez en nuestra historia contemporánea, habrá cultura superior religiosa en la Universidad. Ello, no sólo por imperativo de una confesionalidad que el régimen lleva en lo más íntimo y sustancial de su ser, sino incluso por la elemental consideración de que la cultura no puede desconocer ni el hecho religioso ni su desarrollo histórico, ni sus fases y derivaciones. La Religión va tan metida en la médula de nuestra Historia, de nuestro Arte, de nuestras Letras de nuestro Pensamiento, que todo ello sería incomprendible sin la luz de los conocimientos religiosos. Pero además, la moral cristiana es la única norma segura del bien obrar en la vida profesional.

A alcanzar este ambiente educativo, piadoso, tiende el afán del Estado de levantar templos y capillas universitarias; tiende la creación de la Dirección de Formación religiosa en cada Universidad, tiende, en fin, la atmósfera cristiana que se procura en la vida disciplinada de los Colegios Mayores.

LA JUSTICIA SOCIAL

Una prueba más de que el Estado español se esfuerza porque la Universidad viva impregnada de espíritu católico, está precisamente en el empeño con que se han querido implantar los principios de la justicia social. La ley crea un sistema riguroso de ayuda a los estudiantes sin recursos, y un régimen de tasas de distin-

tos tipos que se articularán en la relación con las posibilidades económicas de cada alumno. No se desaprovechará ningún material humano útil por la escasez de medios de fortuna. El Estado necesita ahora más que nunca de la falange aristocrática del espíritu, de aquella que nace del don celestial del talento, acrecentado con el esfuerzo afanoso del trabajo. La indiferencia del Estado por el estudiante ha dejado en absoluto de existir (Aplausos).

A FORTALEZA FISICA

Pero no solo es la inteligencia y la moral, sino incluso la vida física de la juventud la que es preciso mantener en posición constante de servicio a la Patria. Esta es la razón de que la ley se preocupe de la asistencia sanitaria de todos los escolares, prestando una atención excepcional a aquellos a quienes una grave dolencia física haga más dura y pesada la vida del estudio. La ley cuida de fortificar corporalmente a los alumnos con el cultivo obligatorio de la gimnasia y los deportes.

LA FORMACION POLITICA

No podía, en fin faltar en la ley la educación cívica o política — como a nosotros la llamamos — y que en el sentir de Pío XI es "tan amplia y múltiple" que comprende casi toda la obra del Estado en favor del bien común.

Ceremos una Universidad para España, una Universidad que produzca intelectuales, maestros, profesionales, investigadores, hombres, pero españoles.

Pensar que la Universidad quede libre e insuflada, como si poseyera un mal entendido e intangible fuero, por el que pudiera vivir, al margen de la vida del Estado, e incluso fraguar en el campo del pensamiento y hasta de la acción, la propia destrucción del orden social, sería suicida. Ni tampoco puede hablarse de una Universidad desligada del deber político de servir a la Patria. El Estado tiene derecho a preceptuar una formación política que alcance a todos los escolares y el deber de encuadrar a profesores y alumnos en una misma disciplina de servicio a los ideales concretos que hoy constituyen el nervio de nuestro Movimiento.

Para que esto fuera así, se establecieron cursos para la formación política de los estudiantes, cursos obligatorios, a través de los cuales, cada escolar aprenda a sentirse ciudadano de una misma Patria común, y a interpretar y comprender la vida

política de la propia nación de que forma parte, y en cuya grandeza y esurgimiento le alcanza una responsabilidad.

LOS SERVICIOS FALANGISTAS DE LA EDUCACION UNIVERSITARIA

En segundo lugar, insertando el servicio de profesorado en la vida universitaria como milicia adscrita a los intereses de la política nacional, lo que quiere decir, que el profesor sienta la inquietud de la cátedra y que como servidor de la hora presente lleve siempre en el alma el espíritu de la España que encarna el Caudillo.

Por último, asignando al Sindicato Español Universitario una misión efectiva y concreta dentro de la Universidad. En este orden de cosas es donde los estudiantes españoles habrán de sentirse vinculados a las tres categorías de deberes para con la Universidad, España y la Falange, que señalará con definitivo acierto José Antonio (Grandes aplausos).

EL GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD, SU REGIMEN ADMINISTRATIVO Y ECONOMICO

Todas las demás novedades de la ley se resumen en breves palabras. El mecanismo interno de la Universidad es ágil, sin obstáculos, con un mando y gobierno único, con organismos asesores. Establecemos un sistema administrativo, rápido, eficaz, autónomo en lo que conviene, dependiente en lo que la experiencia aconseja, y útil. Creamos un régimen de disciplina en armonía con la realidad política y social española, libre de prejuicios incompatibles con la dignidad del orden y la energía de la justicia. Preceptuamos, en fin, una organización económica, amplia y generosa, que permite que las Universidades puedan poseer, no sólo los edificios y locales adecuados, sino los medios didácticos indispensables. Yo me complazco en subrayar aquí mi gratitud y la de la España culta y universitaria al Caudillo y a su ministro de Hacienda, que por primera vez después de muchos lustros de comprensión han sabido apreciar las necesidades económicas de la Universidad y de los universitarios, y las han subvencionado con largueza dignas del mayor encomio.

GENEROSIDAD DEL NUEVO ESTADO CON LA UNIVERSIDAD

En efecto, antes de que estuviera presentado el proyecto de ley, se ha destinado a las Universidades un presupuesto extraordinario sin precedentes en la legislación española; ha sido elevado, dentro de las posibilidades del Estado, en casi un 50 por 100, el sueldo del profesorado, y no se ha regateado generosidad para cuantos créditos ha requerido la exigencia de restaurar después de la guerra la vida universitaria nacional.

Al promulgarse esta ley, la Universidad se habrá redimido definitivamente de su penuria económica, para entrar en una edad de oro en la que se exigirá a todos el rendimiento máximo, porque nadie podrá ya excusarse en la escasez de los instrumentos de trabajo y de las remuneraciones.

PROFESORES Y ALUMNOS, FUNDAMENTO ESENCIAL DE LA UNIVERSIDAD

La Universidad así constituida sería en definitiva un instrumento muerto si un nuevo y ardiente espíritu no alentara la obra toda de profesores y escolares en esta gran empresa nacional. Sería injusto si en esta hora, al enfrentarse con el profesorado español, hiciera tabla rasa del sacrificio generoso de tantas eximias figuras de la cátedra que en momentos difíciles para la Patria supieron ser fieles a sus deberes y que hoy con ejemplar lealtad al régimen siguen su vida de trabajo fecundo prestigiando a España desde su quehacer universitario. Esa pléyade de profesores ilustres ha merecido bien de España, y a ellos dirijo de manera singular en este instante palabras de aliento para que continúen firmes en el derrotero de su vocación y en su

puesto vigilante de servicio, y pongan en práctica la consigna suprema que por esta ley les dicta el glorioso Caudillo de España. A ellos se ha unido la nueva y selecta recluta del profesorado joven, que en esos años se ha incorporado a las filas de la docencia y que son también gallarda promesa de un pleno resurgimiento del alma mater.

En la ley, el profesorado universitario adquiere categoría de milicia docente, elevando al máximo su categoría social y económica. De igual manera se le señala al estudiante un cuadro riguroso de estrictos deberes. La vida escolar tendrá la suprema categoría de servicio obligatorio al Estado. Al escolar se le exige una plena y absoluta actitud para el ejercicio de su profesión, que será una de las formas más nobles y generosas de servir a España. Por eso se le exige al alumno — como también se exigirá al catedrático —, juramento de fidelidad a los ideales universitarios.

EL TRANSCENDENTE SIGNIFICADO DE LA LEY

Por encima de todo se ha de resaltar como nota distintiva la de que en esta ley todo se ha escrito y pensado, cara a cara con la realidad de una España despierta y militante que se esfuerza por recuperar el sentido de su grandeza histórica.

Precisamente para reconquistar la gloria de ese patrimonio espiritual que fué gala de España en sus siglos mejores, el Ministerio de Educación Nacional se ha esforzado en restaurar dos órdenes de factores espirituales que viene a ser como el nervio vivo de la historia de un pueblo: la cultura y la Universidad.

Para esta restauración espiritual la ley universitaria que hemos concebido con profundo amor a España, con una inflexible voluntad de servicio al eterno destino y con inquebrantable lealtad al Caudillo, es un eslabón más en esa interminable carrera de desvelo, de afanes y trabajos que constituyen el programa de nuestra Patria con miras a su vida del futuro.

Yo os pido que meditéis sobre su alcance y relieve nacional. La Universidad, como cantera espiritual del mañana, como forjadora de los hombres que dirijan y guíen a la sociedad futura, es esencial para la vida de nuestra Patria. Del siglo de nuestra educación universitaria depende la nueva España que soñaron nuestros padres y pretendemos levantar nosotros con tantos afanes, para constituir en rectora espiritual de un mundo en quiebra y bancarrota. Tened presente que en el juicio implacable de la Historia, vuestra decisión de hoy será valorada en toda su fuerza positiva, creadora y trascendente. ¡Arriba España! ¡Viva Franco!

(Todos los señores procuradores aplaudieron con entusiasmo y aclaman nuevamente al Caudillo).

Una campaña en EE. UU. para eliminar el falso criterio de que la guerra está ganada

Washington.— El jefe de la producción de armamento, Donald Nelson, ha inaugurado una campaña radiofónica y periodística que pretende eliminar entre el pueblo norteamericano el falso criterio de que la guerra está ya ganada. Según el orador, si ese falso criterio persiste, la guerra durará más, y cada día cuesta esta lucha a Estados Unidos 300 millones de dólares. Anunció también Nelson que la industria norteamericana construye actualmente 7.000 aviones mensuales.—Etc.

IDIOMAS

Contabilidad, Taquigrafía, Mecanografía, etc.

ACADEMIA COMERCIAL

Sanz Pastor, 18, 1.º Infórmese.

Sastrería
HIJO DE ELIAS LOPEZ
LAIN-CALVO, 33
Burgos

Muebles
ECONOMIA — GARANTIA — ULTIMOS MODELOS
LOARTE, S. L. — San Pablo, 9

Coñac
Terry

Telefunken
Reparaciones.
VAQUERO San Juan 65
Maravilla de la técnica alemana.
Facilidades de pago. Cambios.

AYER. Adentrados ya en plena temporada veraniega y canicular no podían faltarnos este año los tradicionales conciertos...

Un público numeroso de paseantes se deleitó anoche de tan agradable temperatura y de la no menos agradable audición que desarrolló la banda de música de la Academia de Infantieros.

Y junto a esta nota reporterial de inicio de los conciertos señalemos en contraposición la finalización de la novena que ha venido celebrándose en la Iglesia de los Padres Carmelitas en honor de la Excelsa Madre de Dios, la Virgen del Carmen.

El resto de la vida burgalesa no señala, fuera de esto, mayores novedades.—B. I.

SENTENCIA.—En la causa procedente del juzgado de instrucción de Miranda de Ebro, que se siguió contra Marcelino Guzmán Armonía, se ha dictado sentencia por esta Au-

toridad, absolviéndole libremente del delito de estafa de que fué acusado, declarando de oficio las costas causadas.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.—Barómetro: A las siete de la mañana, 690,2; a las dos de la tarde, 690,4; a las siete de la tarde, 690,6.

Temperatura: Máxima a la sombra, 33,4; mínima a la sombra, 14,4. Dirección y fuerza del viento: A las siete de la mañana, E.—1 Km; a las dos de la tarde, W.N.W.—9 Km; a las siete de la tarde W.S.W.—6 Km

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO.—Defunciones: Julia Ruiz González, de Puente Arenas, 20 años; Hospital de San Julián; Gabriel Rubio Roda, de Almería, 51 años, esta capital; Filomena Gómez Riaño, de Burgos, cuatro meses, Casa de Caridad; Benita Martínez Martín, de Burgos, 38 años, Arco del Pilar, 3.

Matrimonios: Hoy viernes, se celebrarán los siguientes: Don Ubaldo Sáiz Gómez, con doña María Aparicio Contreras, a las doce en San Cosme.

Mañana, sábado, tendrá lugar el siguiente: Don Castro Villarrubia Renedo, con doña Antonia Giménez Martín, a las ocho, en Santiago y Santa Agueda.

Orujo superior. Antonio Carcedo Barriola. Producto de la zona de Rioja.

Mañana sábado, a las ocho y treinta de la tarde, en la clase de Dibujo de la Escuela de Arte (Fernán-González 5, 1.º) con asistencia de jerarquías y autoridades se procederá al reparto de premios entre los alumnos del curso de invierno. La entrada será pública.

Notas militares

DESTINOS. Sanidad.—Sargento practicante asistido don Manuel Cano Escudero, del Hospital Militar de Burgos, al de Pontevedra.

MEDALLA DE SUPRIMENTOS POR LA PATRIA. Se concede la pensión de 17,50 pesetas mensuales y 12,50, respectivamente al sargento don Manuel Castro Pinacho, al cabo Máximo Alvarez Vas y al soldado Luis Martínez Bravo.

PENSIONES. Se declara con derecho a pensión de 795,50 pesetas anuales, a doña Manuela Núñez Alonso, de Piérmigas.

Sección Femenina

MENSAJES de los voluntarios de la gloriosa DIVISION AZUL

El cabo Aurelio López, abraza a los suyos. Antonio López, abraza a los suyos.

LUBRIFICANTES AMERICANOS

RUVEL para automóviles, industria y maquinaria agrícola. Julio Ruiz de Velasco Importador. IPARRAGUIRE II BILBAO

SANTOS DE HOY. Nuestra Señora del Carmen. Ss. Valentín ob., Reinolda vg., y Faustino m. Eustaquio y Vitaliano obs., Hilarión mj.

SANTOS DE MAÑANA. Ss. Alejo cf., León IV p., Jacinto, Generoso y Segunda mrs., Teodosio ob., Marcelina vg. y María Magdalena Postel fda.

CULTOS. CARMEN: Día 16 de Julio. Festividad de la Virgen del Carmen. Por la mañana, misas de Comunión a las siete y ocho.

SANTIAGO Y SANTA AGUEDA. Nevena en honor del Apostol Santiago, Patrón de España. Dará comienzo mañana 17 a las ocho de la tarde.

SAN COSME Y SAN DAMIAN. Adoración Real, Perpetua y Universal del Santísimo Cristo. Solemne Novenario del 17 al 25 de Julio.

Los días 23, 24 y 25, se celebrará un solemne triduo, predicando en los tres días don Angel Cigüenza Ez

guerra, párroco de dicha iglesia y director de la Asociación. Se invita a estos cultos a todas las Asociaciones canónicamente establecidas en dicha parroquia.

Ejercicios espirituales para maestras

Darán comienzo el próximo domingo a las ocho de la tarde, en la capilla del Internado Teresiano, dirigidos por el R. P. Ekdordy S. J. profesor de Filosofía del Colegio Máximo de Oña.

Se admiten inscripciones de externas hasta el día 18 en el referido Internado abonando el donativo de 10 pesetas para sufragar gastos de organización.

Se advierte a las que han solicitado hacerlos en régimen de internado traigan ropa de cama, toalla y servicio de mesa.

Jesús de Grado Ortopédico

HERNIADOS: para la contención de las hernias usad aparatos GRADO. Se construyen toda clase de aparatos ortopédicos a medida o según prescripción facultativa. Plaza de Prim 24, pral. derecha BURGOS (Censura número 50).

ANISADOS FINOS. licores-coñacs Anís del Cid precios convenientes V. DEL BARRIO. Alhóndiga, 53 y Santander, 36. Teléfono 17-16.- BURGOS

de espectáculos. CINE AVENIDA. Hoy, en sesiones de costumbre, "El retorsor de Pimpinela Escarlata". COLISEO CASTILLA. Hoy, "Mi novia está a bordo" y "La voz que acusa".

Atención. Por traslado de la Casa de Calzados de la Vda. de Dorao, a la calle de la Moneda núm. 5, se liquidan todas las existencias con grandes rebajas de precios

ANUNCIOS ECONOMICOS. TARIFA: Hasta diez palabras, dos pesetas — Cada palabra más, veinte céntimos. Informes en esta Administración, una peseta más por inserción.

SEÑORA... Use los productos de belleza de insuperable calidad. VINSÚ. Agua de tocador, lápiz de labios, recambios, esmalte para uñas, Brillantina, Lápiz miniantena.

Arriendos. BUSCO para arrendar finca de diez a quince hectáreas con huerta y casa a menos de treinta kilómetros de Burgos capital. Dirigirse a Fernando García Fernández, San Pablo 24, cuarto, derecha.

SE DESEA hortelano, COLMENAS aumente el rendimiento de las expres, fogones, uno Exactas y Físico-Matemáticas, da clases central, mesas, lavade-temáticas, Física y Matemáticas, Física y Matemáticas, Física y Matemáticas, Física y Matemáticas.

SE VENDE cafetera LICENCIADA Ciencias Exactas y Físico-Matemáticas, da clases central, mesas, lavade-temáticas, Física y Matemáticas, Física y Matemáticas, Física y Matemáticas.

SE VENDE cerda para criar. Calzadas. Fábrica de luz. SE VENDE vaca holandesa recién parida con ternero, y motor gasolina Octo - Denzita en Huerto del Rey 2 1/2 H. P. toda prueba.

SE VENDE urgente por tratarse de una testamentaria, novilla, raza holandesa, de primer parto, en Iglesias. Ismael Carretero. Huéspedes. HABITACION 2 amigos con pensión o sin ella. Informarán, en esta Administración.

Dura lucha en Sicilia ante la oposición del Eje

NUMEROSOS PARACAIDISTAS ALIADOS FUERON ANIQUILADOS EN LA RETAGUARDIA ITALOGERMANA

Las defensas exteriores de Catania han sido atacadas

Roma. — Comunicado del alto mando de las fuerzas armadas italianas:

"En Sicilia, las tropas del Eje contienen la presión del enemigo y han rechazado varios contraataques efectuados con el apoyo de unidades acorazadas. Varios grupos de paracaidistas aliados fueron rápidamente aniquilados en la llanura de Catania.

Los aviadores del Eje y sobre todo los audaces pilotos de nuestros aviones torpederos, que ayer hundieron otros cuatro barcos que desplazaban un total de 27.000 toneladas y averiaron un crucero pesado y dos mercantes de tonelaje medio, aportan su concurso eficaz ininterrumpido a la batalla, que continúa encarnizada. Los bombarderos germanoitalianos atacaron también con eficacia los objetivos navales y terrestres del enemigo. Los cazas germanos han derribado 5 "Spitfires" sobre Sicilia, otros dos cayeron al mar alcanzados por el fuego de las baterías de los dragadores de minas alemanas.

Formaciones aéreas del adversario efectuaron incursiones contra Palermo y Mesina, así como contra Nápoles y sus alrededores, hay que lamentar daños considerables y numerosas víctimas. Seis cuatrimotores fueron destruidos sobre Mesina y uno sobre Nápoles por la D. C. A.

En el Mediterráneo uno de nuestros lanchas rápidas hundió un contratorpedero aliado.—Efe.

RESISTENCIA DEL EJE AL NORTE DE AUGUSTA :— :— :

Cuartel general aliado en África del Norte.—Las fuerzas del Eje ofrecen resistencia al Norte de Augusta, según se anuncia oficialmente. Varios carros alemanes tipo "Tigre núm. 6" han sido destruidos cerca de Gela y Augusta.

12.000 PRISIONEROS HAN CAPTURADO LOS ALIADOS :— :— :— :— :

Cuartel general del general Eisenhower.—Las fuerzas invasoras de Sicilia han capturado hasta ahora 12.000 prisioneros del Eje, de los cuales 8.000 lo fueron por el VII ejército norteamericano.—Efe.

TROPAS FRANCESAS EN SICILIA :— :— :— :— :

Cuartel general francés en África del Norte. — Oficialmente se anuncia que tropas francesas han desembarcado en Sicilia y toman parte activa en las operaciones aliadas.—Efe.

50 KILOMETROS DE PROFUNDIDAD ALCANZA EL AVANCE ALIADO EN ALGUNOS PUNTOS :— :— :

Argel.—El avance aliado en Sicilia alcanza una profundidad de cincuenta kilómetros en algunos puntos. Según se anuncia oficialmente. Se añade, que en el aeródromo de Comiso cogieron los norteamericanos gran cantidad de aviones del Eje.—Efe.

LANCHAS TORPEDERAS BRITANICAS EN EL ESTRECHO DE MESINA :— :— :

La Valeta.—Lanchas torpederas británicas penetraron profundamente en el estrecho de Mesina durante el día de ayer para proteger operaciones de desembarco, según se anuncia oficialmente.—Efe

ANIQUILAMIENTO DE PARACAIDISTAS :— :— :— :— :

Berlin.—"El miércoles por la mañana —dice la Oficina Internacional de Información— unidades de paracaidistas aliados aterrizaron en la llanura de Catania, a retaguardia de las líneas del Eje. Inmediatamente entraron en acción las tropas alemanas y después de un corto pero encarnizado combate en el que los soldados enemigos emplearon métodos poco nobles de

combate, el adversario fué aniquilado hasta el último hombre".

Berlin.—"La operación de los paracaidistas británicos en la llanura de Catania —comunica la Oficina Internacional de Información— fué realizada en dos puntos próximos y ha fracasado completamente. El cerco y aniquilamiento han sido totales. Gran cantidad del material se encuentra en manos de las fuerzas germanoitalianas. Las tropas de protección del Eje siguen oponiendo, en las posiciones avanzadas de montaña y en la región de Siracusa, una sólida resistencia a las tentativas de avance británicas".

CFRCA DE CATANIA

Argel.—Las tropas del VII ejército estaban, anoche a muy pocos kilómetros de Catania, según se anuncia oficialmente.

Se añade que el avance de las fuerzas norteamericanas hacia el interior de Sicilia prosigue rápidamente.—Efe.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION ITALIANA :— :— :

Roma. — La aviación italiana —dice la agencia Stefani— despliega una actividad incansable. Un grupo de bombarderos en picado, en combate aéreo librado sobre Catania, derribó dos "Spitfire" y dos "Boston" sin sufrir pérdidas propias. Al Sur de Catania resultó destruido un cuatrimotor aliado. Escuadrillas de aviones torpederos atacaron con éxito las formaciones navales angloamericanas; dos barcos de gran tonelaje y un contratorpedero fueron hundidos, un crucero de 10.000 toneladas, cinco cruceros más y dos contratorpederos fueron averiados. También resultaron alcanzados por bombas o torpedos un transportador de 10.000 toneladas, un crucero y un mercante de 5.000 toneladas.

SEIS AERODROMOS DEL EJE OCUPADOS :— :— :

Cuartel general aliado en África del Norte. — Seis aeródromos del Eje, por lo menos, han caído ya en manos del VII ejército norteamericano, según se anuncia oficialmente.—Efe.

NO SE SEÑALAN ATAQUES DE IMPORTANCIA POR PARTE DEL EJE :— :— :— :— :

Londres.—Radio Argel anuncia: "Las fuerzas británicas que conquistaron Augusta se hallan ahora concentradas al pie de las colinas del Sureste de la llanura de Catania. La presión se hace más intensa por momentos. La resistencia del enemigo es débil. En el transcurso de las últimas 24 horas, ha sido atacado, por dos veces el aeródromo de Catania, por el aire y desde el mar.

En tanto que algunas unidades del VIII ejército se dirigen hacia Catania, otras marchan sobre Gerbini.

Las fuerzas norteamericanas avanzan a lo largo del litoral y también hacia el interior del país. Hasta el momento no se señalan ataques de importancia por parte del Eje. Los aliados consolidan las posiciones ocupadas en los primeros días de la batalla".—Efe.

LAS DEFENSAS EXTERIORES DE CATANIA ATACADAS :— :— :— :— :

Londres.—La radio del Cairo ha anunciado esta tarde que las fuerzas aliadas atacan las defensas exteriores de Catania.—Efe.

PARTE ALIADO

Cuartel general aliado en África del Norte.—Parte de guerra aliado.

Han sido causados grandes daños en el puerto y en las comunicaciones ferroviarias de Mesina, en un intenso ataque realizado ayer por nuestros bombarderos me-

dios. La noche anterior nuestros aviones atacaron el mismo objetivo.

Durante el día y la noche de ayer, nuestros bombarderos atacaron los centros de comunicación, de toda Sicilia.

Nuestros cazas con base en África del Norte, Pantelaria, Malta y Sicilia han continuado sus misiones de patrulla sobre la zona de batalla, las playas y las formaciones navales aliadas; fueron interceptados por una pequeña escuadra enemiga, de la cual fueron derribados tres aparatos.

Anoche ha sido realizada una incursión sobre el Sur de Italia. Los cazas nocturnos destruyeron cinco aviones enemigos. A consecuencia de ataques de nuestros aviones torpederos en el mar Tirreno, un petrolero adversario hizo explosión, un mercante quedó en trance de hundirse y otro petrolero más pequeño fué incendiado. En el curso de esta operación fué derribado un Junker.

Tres, de nuestros aparatos no han regresado de estas operaciones".—Efe.

INTENSOS ATAQUES AEREOS ALIADOS :— :— :

Cuartel general aliado de África del Norte.—Las tropas aliadas prosiguen su avance, protegidas por centenares de aviones de todos los modelos. El centro principal de los ataques destructores de los aparatos aliados se concentra en Mesina, término del ferrocarril del que dependen las comunicaciones con la península italiana para el abastecimiento y envío de refuerzos.—Efe.

COMUNICADO ALIADO

Argel.—Comunicado del cuartel general aliado de África del Norte: "En las últimas 24 horas, nuestras fuerzas de tierra han avanzado considerablemente.

En el sector oriental, el octavo ejército británico ha progresado hasta un punto situado unas millas más allá de Augusta. Esta ciudad ha quedado firmemente en nuestro poder.

El vicegobernador del Congo belga en El Cairo

Revistará las tropas de su país

El Cairo.—El vice gobernadador del Congo belga, teniente general Pablo Carlos Remens, ha llegado al Cairo, donde revistará las tropas belgas el día 21 de Julio próximo, fiesta nacional de su país.—Efe.

En el sector occidental, el ejército norteamericano ha conquistado otro importante aeródromo y varias alturas dominantes.

Las tropas británicas y norteamericanas transportadas aereamente así como las fuerzas de paracaidistas han realizado operaciones con éxito.

CAMPANIA Y LUCANIA ZONAS DE GUERRA :— :— :

Roma. — Campania y Lucania han sido declaradas zonas de guerra por el gobierno italiano. En esas zonas quedan incluidas las capitales de las dos regiones citadas: Nápoles y Potenza, respectivamente.—Efe.

PARACAIDISTAS Y TROPAS AERONAUTICAS SOBRE SICILIA :— :— :— :— :

Túnez.— Comunican desde un puesto de mando aliado que han sido lanzadas sobre Sicilia nuevas fuerzas de paracaidistas y tropas aeronáuticas británicas y norteamericanas.—Efe.

NO HAY SENAL DE REPLIEGUE ALEMAN :— :— :

Puesto de mando aliado en Sicilia. El VIII ejército norteamericano avanza desde Gela hacia el Norte. Los alemanes se infiltraron con algunas fuerzas cerca de Augusta y reconquistaron temporalmente una base de hidroaviones. La lucha en este quinto día fué muy dura ante la viva oposición, que se manifestó especialmente en Augusta. No hay ninguna señal de repliegue alemán. Por el contrario, existen pruebas de que el Eje conduce refuerzos. De todas formas, la cabeza de puente aliada está establecida sólidamente en un amplio frente y los alemanes no han contraatacado todavía con fuerzas importantes. Efe.

UN GENERAL ITALIANO SE FINDE CON SU ESTADO MAYOR :— :— :— :— :

Cuartel general aliado del África del Norte.—El jefe de la 54 división italiana de Nápoles se ha rendido a los aliados con su Estado Mayor, en el Sureste de Sicilia.—Efe.

Un nuevo grupo de fuerzas soviéticas ha sido diezmado

Todos los contraataques bolcheviques fueron rechazados por los alemanes

Cuartel general del Führer.—El alto mando de las fuerzas armadas alemanas comunica:

"A pesar de que el tiempo empeora, continúan los duros combates en el frente Este. En la región de Bielgorod ha sido diezmado un nuevo grupo de fuerzas enemigas; todos los contraataques lanzados por el adversario con efectivos menos importantes que en días pasados, han sido rechazados con sangrientas pérdidas para los soviets. Al Este y al Norte de Orel, el enemigo ha repetido sus ataques, apoyados con carros blindados y aviones de batalla. Han fracasado los esfuerzos del adversario para abrir brecha en las líneas alemanas. Nuestros contraataques progresan satisfactoriamente.

En todo el frente de batalla Bielgorod-Orel el enemigo perdió ayer otros 60 carros de asalto y 70 aviones.

Poderosas formaciones de bom.

La capital del Manchukuo crece a un ritmo inusitado

De 554.000 habitantes a 700.000 en un año

Singking.—La capital del Manchukuo tenía 700.000 habitantes en Mayo último, después de 10 años de existencia, según las estadísticas oficiales. El año pasado contaba con 554.000 almas. La cifra de la población actual se descompone en la forma siguiente: 566.841 manchúes, 127.755 japoneses, 26.951 coreanos y 584 extranjeros.—Efe.

Premios nacionales de Periodismo y Literatura "Francisco Franco" y "José Antonio Primo de Rivera"

Madrid.— De acuerdo con lo que dispone la orden de esta Vicesecretaría de fecha 11 de Enero de 1946 el plazo para la admisión de trabajos que han de concurrir a los premios nacionales de periodismo y literatura "Francisco Franco" y "José Antonio Primo de Rivera" en el presente año, comprenderá desde la publicación de la citada orden hasta el 15 de Noviembre próximo.

Los trabajos que concurren al premio nacional de periodismo "Francisco Franco" versarán sobre el tema "España ante Europa" debiendo presentarse a concurso un mínimo de cinco artículos relativos a dicho tema.

El tema para el premio nacional de periodismo "José Antonio Primo de Rivera" versará sobre el trabajo relativo "España en África" debiendo presentarse igualmente a concurso un mínimo de cinco artículos.

Los libros que concurren al premio nacional de literatura "Francisco Franco" versarán sobre el tema "Biografía de un español".

Los libros que concurren al premio nacional de literatura "José Antonio Primo de Rivera" versarán sobre el tema "Novela".

Los trabajos que concurren a los premios nacionales de periodismo y literatura, deberán haber sido publicados y editados dentro del plazo comprendido entre el primero de Octubre de 1942 a 30 de Septiembre de 1943.

Los artículos deberán presentarse por duplicado en la Delegación Nacional de Prensa, sección de Asuntos Generales y los libros que concurren al premio de literatura, se presentarán por duplicado en la Delegación Nacional de Propaganda.

El ataque aéreo a Turín causó 402 muertos y 601 heridos

Roma.— La incursión aliada sobre Turín ha causado 402 muertos y 601 heridos.—Efe

Roma.— El cardenal arzobispo de Turín ha visitado en los hospitales de esta ciudad a los heridos en el último bombardeo aéreo.

Por su parte, el duque de Píemonte, acompañado del alcalde de Turín, ha visitado los lugares más afectados por los bombardeos en la ciudad, así como los hospitales.



Refuerzos yanquis al Pacífico

Pearl Harbour.— "Los refuerzos de navios, aviones y tropas enviadas que envían los Estados Unidos al Pacífico aseguran el mantenimiento de nuestra iniciativa en este teatro de guerra", ha declarado el comandante de la Flota norteamericana del Pacífico, mirante Nimitz.—Efe